

ACTA 9-2019

Acta de la Sesión Ordinaria del Tribunal Electoral Universitario de la Universidad Técnica Nacional, realizada el viernes 15 de marzo de 2019 a las quince horas y cero minutos, en la oficina del Tribunal Electoral Universitario.

Miembros presentes:

Nury Bonilla Ugalde	Presidenta / Representante Administrativa.
Randall Arguedas Gamboa	Representante Docente titular.
Carlos Arrieta Rojas	Representante Docente titular.

Miembros ausentes con justificación:

Arlette Jiménez Silva	Vicepresidenta / Representante Docente titular.
Sebastián Solís Quirós	Secretario / Representante Estudiantil titular.
Patricia Barrantes Mora	Representante Administrativa Suplente.
Marilyn Medina Villegas	Representante Docente suplente.
Michelle Jiménez Guadamuz	Representante Estudiantil suplente.

Invitados:

Edgar Alejandro Solís Moraga	Asesor del TEUTN
Cristina Vanessa Lizano Meléndez	Asistente Administrativa del TEUTN.

ORDEN DEL DÍA

ARTÍCULO I. Aprobación de la agenda de la Sesión Ordinaria 9-2019.

ARTÍCULO II. Aprobación del acta de la Sesión Ordinaria 6-2019, Sesión Ordinaria 7-2019 y Sesión Extraordinaria 8-2019, por medio de la aplicación de Google Drive (acuerdo TEUTN-5-2-2019).

ARTÍCULO III. Correspondencia.

Tribunal Electoral Universitario
Sesión Ordinaria 9-2019

15 de marzo de 2019
Acta 9-2019

ARTÍCULO IV. Seguimiento del Proceso de elección para la designación de los Representantes Estudiantiles ante el Consejo Universitario, Consejos de Sede, Consejo Técnico del Centro de Formación Pedagógica y Tecnología Educativa (CFPTE) y Consejos Asesores de Carrera de todas las sedes regionales y centro de la Universidad Técnica Nacional, 2019-2020.

ARTÍCULO V. Asuntos varios.

ARTÍCULO I. APROBACIÓN DE LA AGENDA DE LA SESIÓN ORDINARIA 9-2019.

ACUERDO TEUTN-1-9-2019 "Aprobar la agenda para esta sesión ordinaria 9-2019".
ACUERDO EN FIRME Y UNÁNIME.

ARTÍCULO II. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 6-2019, SESIÓN ORDINARIA 7-2019 Y SESIÓN EXTRAORDINARIA 8-2019, POR MEDIO DE LA APLICACIÓN DE GOOGLE DRIVE (ACUERDO TEUTN-5-2-2019)

ACUERDO TEUTN-2-9-2019: "Aprobar el acta de la Sesión Ordinaria 6-2019".
ACUERDO EN FIRME Y UNÁNIME.

ACUERDO TEUTN-3-9-2019: "Aprobar el acta de la Sesión Ordinaria 7-2019".
ACUERDO EN FIRME Y UNÁNIME.

ACUERDO TEUTN-4-9-2019: "Aprobar el acta de la Sesión Extraordinaria 8-2019".
ACUERDO EN FIRME Y UNÁNIME.

ARTÍCULO III. CORRESPONDENCIA Se conoció la siguiente correspondencia.

Correspondencia electrónica:

El señor **Carlos Rodríguez Rojas**, Analista de compras. Solicita criterio técnico para la contratación 2019CD-000108-UTN, para la confección de las mantas, banners y rótulos. Por lo que se revisa en sesión los proveedores para emitir el informe técnico.

Tribunal Electoral Universitario
Sesión Ordinaria 9-2019

15 de marzo de 2019
Acta 9-2019

La señora **Cristina Lizano Meléndez**, Asistente Administrativa del TEUTN. Comparte las fechas para revisión correspondiente de las actas del 2018, así como el enlace donde puede acceder a las mismas.

Los estudiantes **Katherine Guerrero Zamora y Exón Quesada Torres**, estudiantes. Solicitan la nulidad de las candidaturas de los estudiantes Marlon Obregón Alfaro y Joan Andrés Jiménez Marín, haciendo mención al artículo 29 del Reglamento General de Procesos Electorales de la UTN

ACUERDO TEUTN-5-9-2019: "Rechazar la gestión de nulidad planteada por los estudiantes Katherine Guerrero Zamora y Exón Quesada Torres toda vez que la misma deviene en extemporánea, lo anterior en razón de que a la data no se encontraba debidamente comunicada la Declaratoria Definitiva de candidatos, ergo la declaratoria preliminar se publicó en fecha viernes 8 de marzo de 2019, y la misma funge como un reconocimiento provisional de las candidaturas previamente insertas dentro del plazo correspondiente, más no en un acto declaratorio definitivo que indique de forma expresa quienes son los aspirantes a ser electos dentro del proceso electoral de forma absoluta". **ACUERDO EN FIRME Y UNÁNIME.**

El estudiante **Jeffry González Argüello**. Extiende la consulta sobre su candidatura ausente en la declaratoria preliminar, mencionando que solo su fotografía quedo pendiente. A lo cual se llamó al estudiante para indicarle que en su candidatura también hace falta el plan de trabajo, el cual es requisito; dicho esto se le brindaron dos (2) días para subsanar su candidatura.

Defensoría estudiantil remite el Oficio DEFE-030-2019. Sobre solicitud de aclaración de confección del padrón electoral estudiantil para la convocatoria TEUTN-01-2019. Debido a la exclusión de los estudiantes de nuevo ingreso en el Padrón electoral. se debe extender la explicación sobre la confección del padrón electoral estudiantil. Dado que no está en manos del TEUTN la elaboración de este, sino de Registro Universitario, se le consulta y se le solicita el criterio para dicho padrón.

Por lo que se acuerda:

.....

.....

ACUERDO TEUTN-6-9-2019: "Instruir a la señora Grethel Duarte Chavarría en su condición de Presidenta de la Federación de Estudiantes UTN (FEUTN) que previo a responder en lo que en derecho corresponda con respecto, a procesos electorales de la representación estudiantil atinentes a la FEUTN, deberá este Órgano aportar la documentación idónea en donde haga constar que las demás Asociaciones de las sedes regionales y el Centro de Formación Pedagógica y Tecnología Educativa (CFPTE) de la Universidad Técnica Nacional, se encuentran inscritas como parte conformadora de la FEUTN. Véase que el TEUTN es el Órgano Universitario responsable y fiscalizador en materia electoral". **ACUERDO EN FIRME Y POR UNANIMIDAD.**

.....

El estudiante **Francisco Monge Rojas**, estudiante. Consulta sobre la posibilidad de entregar los documentos fuera del plazo especificado en la declaratoria debido a su imposibilidad de llevarlos dentro del tiempo delimitado. A lo cual se le rechaza la solicitud

Correspondencia enviada:

Transcripción ACUERDO TEUTN-5-2019, dirigida a Silvia Murillo Herrera en su condición de Directora de Registro Universitario de la UTN.

ACUERDO TEUTN-2-8-2019: "Comunicar a SILVIA MURILLO HERRERA en su condición de Directora de Registro Universitario de la UTN, que de conformidad con lo que se establece en el artículo #5 del Reglamento General de Procesos Electorales, todo estudiante regular ostenta la condición de elector, esto para los comicios que se encuentren vigentes de Representantes Estudiantiles, por lo que deberá tomarse en cuenta todo aprendiente que se encuentre inscrito por matrícula en una carrera impartida en la UTN.

En razón de lo anterior, resulta de suma importancia para esta Autoridad se determine si los estudiantes de primer (1er) ingreso que se encuentran en su primer cuatrimestre matriculados en una carrera (ya sea dentro de las figuras de "ciclo introductorio" o "metacognitivo") forman parte de una carrera per se, de manera que ser esto último cierto, deberán ser incluidos en los padrones preliminares y definitivos, entendiéndose que para el presente proceso de elección para la designación de los Representantes Estudiantiles ante el Consejo Universitario,

Tribunal Electoral Universitario
Sesión Ordinaria 9-2019

15 de marzo de 2019
Acta 9-2019

Consejos de Sede, Consejo Técnico del Centro de Formación Pedagógica y Tecnología Educativa (CFPTE) y Consejos Asesores de Carrera de todas las sedes de la Universidad Técnica Nacional, 2019-2020, corresponderá que los mismos formen parte como electores en las votaciones, y así ser incluidos en los padrones respectivos.

Así las cosas, llevando a cabo la tarea primeramente de verificar si los estudiantes de primer ingreso se encuentran matriculados en una carrera de forma específica, deberá el Registro Universitario en incluirlos en los padrones electorales respectivos, para que los mismos se encuentren facultados para elegir representante estudiantil en los Consejos Asesores de Carrera, Consejo de Sede y Consejo Universitario, según corresponda en apego a los lineamientos previamente dispuestos por esta Autoridad para la confección de padrones". **ACUERDO EN FIRME Y UNANIME.**

Informe técnico de contratación N° 2019CD-000108-UTN, con especificaciones técnicas para la compra de los banner y mantas del TEUTN. Se revisó, se aprobó, se tomó nota y se archivó

ARTÍCULO IV SEGUIMIENTO DEL PROCESO DE ELECCIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DE LOS REPRESENTANTES ESTUDIANTILES ANTE EL CONSEJO UNIVERSITARIO, CONSEJOS DE SEDE, CONSEJO TÉCNICO DEL CENTRO DE FORMACIÓN PEDAGÓGICA Y TECNOLOGÍA EDUCATIVA (CFPTE) Y CONSEJOS ASESORES DE CARRERA DE TODAS LAS SEDES REGIONALES Y CENTRO DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL, 2019-2020

Se comentó la necesidad de coordinar una audiencia con el Consejo Universitario para la definición del presupuesto. Además, se realizó la revisión de las ofertas para las mantas y banners requeridas por el Tribunal.

.....

ARTÍCULO V. ASUNTOS VARIOS.

No habiendo asuntos que tratar por parte de los miembros del Tribunal, siendo las dieciséis horas con cero minutos se levanta la Sesión Ordinaria 9-2019 disponiendo la fecha de la

Tribunal Electoral Universitario
Sesión Ordinaria 9-2019

15 de marzo de 2019
Acta 9-2019

No habiendo asuntos que tratar por parte de los miembros del Tribunal, siendo las dieciséis horas con cero minutos se levanta la Sesión Ordinaria 9-2019 disponiendo la fecha de la próxima Sesión Ordinaria para el miércoles 20 de marzo del 2019 en la oficina del Tribunal Electoral Universitario a las nueve horas y treinta minutos.



Sebastián Solís Quirós
Secretario del TEUTN



Nury Bonilla Ugalde
Presidenta del TEUTN

